



BANCO DE GUATEMALA
COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 5.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 29 de noviembre, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 5.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que la actividad económica a nivel mundial registró un desempeño mejor de lo previsto en el primer semestre del año, sustentado, en parte, por la solidez de los mercados laborales en las economías avanzadas, la resiliencia del consumo privado y el mayor dinamismo del sector servicios. No obstante, el ritmo de crecimiento económico ha ido perdiendo impulso durante el segundo semestre del año, debido a los efectos rezagados del endurecimiento de la política monetaria y a la disminución de la confianza de las empresas y de los consumidores, en un contexto en el que persisten riesgos a la baja. La inflación a nivel internacional se ha moderado, particularmente la de los principales socios comerciales del país, aunque todavía se encuentra por arriba de las metas de la mayoría de bancos centrales.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de actividad económica (IMAE, ingreso de divisas por remesas familiares y crédito bancario al sector privado), muestran un comportamiento acorde con la proyección de crecimiento económico para 2023 y 2024 (entre 2.5% y 4.5%). Por otra parte, la inflación en octubre de 2023 registró un aumento de 1.27%, provocando que el ritmo inflacionario pasara de 4.69% en septiembre a 4.98%, lo que ocasionó que la proyección de cierre del presente año aumentara de 4.25% a 4.95%, aún dentro de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), resultado, principalmente, de las restricciones a los canales de distribución que limitaron temporalmente la oferta de algunos bienes y servicios. En ese contexto, tanto los pronósticos como las expectativas de inflación sugieren que ésta mantendría una trayectoria dentro de la referida meta en lo que resta de 2023 y en 2024. Dicho escenario supone que para converger al valor central de la meta de inflación en 2024, con la información disponible, es necesario mantener en 5.00% la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación continúen ubicándose dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 29 de noviembre de 2023